

OFICION° _____/2024-
de Agosto del 2024

**A la Señora Directora
del Registro de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de letrado patrocinante en los autos caratulados **Expte. N° 162701/2023 - CUENCAS MIRIAM RAQUEL y S/ Divorcio** en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Familia de la ciudad de Oberá a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Vanesa González Puczko, con sede en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – Primer Piso **a fin de ORDENAR se inscriba el Divorcio Vincular** sobre el matrimonio de las partes, inscripto en el acta número 144 - Tomo I – Año 1994, de fecha 3 de Junio del año 1994 en el Registro de las Personas de la Localidad de Oberá, compuesto por los Sres. **CUENCAS MIRIAM RAQUEL DNI N° 30.520.457** y **GAONA ROBERTO, DNI N° 17.374.837** de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. El auto que ordena la medida dice: *Oberá, Misiones, 07 de Julio de 2024... AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. CUENCAS MIRIAM RAQUEL DNI N° 30.520.457 y GAONA ROBERTO, DNI N° 17.374.837 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del*

Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4)... 5)... 6)... 7)... 8)... 9)... 10) 10) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia N°1 de la 2da Circunscripción Judicial de Misiones.-

Saluda a Usted atentamente.-

POSADAS, 13 de agosto de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / D

Nota N° 1312 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha agosto de 2024, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 162701/2023 - CUENCAS MIRIAM RAQUEL Y S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que con los datos proporcionados no se ha individualizado la debida inscripción.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.13
11:32:38 -03'00'

OFICION° _____/2024-
de Agosto del 2024

**A la Señora Directora
del Registro de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de letrado patrocinante en los autos caratulados **Expte. N° 162701/2023 - CUENCAS MIRIAM RAQUEL y S/ Divorcio** en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Familia de la ciudad de Oberá a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Vanesa González Puczko, con sede en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – Primer Piso **a fin de ORDENAR se inscriba el Divorcio Vincular** sobre el matrimonio de las partes, inscripto en el acta Número 44 - Tomo I – Año 1994, de fecha 3 de Junio del año 1994 en el Registro de las Personas de la Localidad de Oberá, compuesto por los Sres. **CUENCAS MIRIAM RAQUEL DNI N° 30.520.457** y **GAONA ROBERTO, DNI N° 17.374.837** de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. El auto que ordena la medida dice: *Oberá, Misiones, 07 de Julio de 2024... AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. CUENCAS MIRIAM RAQUEL DNI N° 30.520.457 y GAONA ROBERTO, DNI N° 17.374.837 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del*

Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4)... 5)... 6)... 7)... 8)... 9)... 10) 10) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia N°1 de la 2da Circunscripción Judicial de Misiones.-

Saluda a Usted atentamente.-



REPUBLICA ARGENTINA

I	44	1994
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Rio Esperanza, Dep. Igoazú, Prov. de Misiones -
 República Argentina, a Tres de Junio
 de 1994, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Roberto GAONA -

GAONA Edad 29 años, profesión _____ estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Misiones - el 23-04-65
Roberto domiciliado en Rio Esperanza Misiones Doc. Ident. 14.374.937
Con Hijo de Alejandro GAONA
CUENCAS nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Filipina PEREIRA
Miriam Raquel nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en Rio Esperanza Misiones
Miriam Raquel CUENCAS

Edad 18 años, profesión _____ estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Urua Misiones el 21-02-76
 domiciliada en Rio Esperanza Misiones Doc. Ident. 30.520.457
 Hija de Ladislao CUENCAS
 nacionalidad Argentina profesión _____
 y de Marcia BARRIOS
 nacionalidad Argentina profesión _____
 domiciliados en Rio Esperanza Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Raimundo ROSA Doc. Ident. 17.952.005 Edad 25 años
 Estado Casado Profesión _____ Domicilio Rio Esperanza Misiones
Ramon Patricio CAÑETE Doc. Ident. 10.782.009 Edad 40 años
 Estado Casado Profesión _____ Domicilio Rio Esperanza Misiones

Presente en este Acto los padres de la menor Contrayente prestan su consentimiento para la Celebración del Matrimonio de su hija menor firmando en esta Acta en prueba de ello. Se obra en virtud de la Disp. n° 264 Modificada por la Ley n° 23264 del Código Civil. Leída el Acta la firmaron conmigo los Contrayentes Los padres de la menor Contrayente y los testigos mencionados hábiles.

[Handwritten signatures and official stamp of the Registro Provincial de las Personas]

2

En la ciudad de 20.....

del mes de SEPTIEMBREto Jurídico

y Legalizaciones deltra el Expte.

Nº 2644-J-24 - SIN

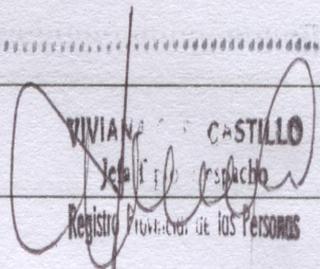
22625 02

en Expediente 162701/2023 Cuenca miRiam

PAPEL S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 12 Folio 132 Año 2024

Trámite.....


VIVIANA CASTILLO
Jefe de Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

I	44	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Pro. Esperanza, Dep. Iguazú, Prov. de Misiones República Argentina, a Tres de Junio de 1994 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Roberto GAONA

GAONA
Roberto
Con
CUENCAS
Miriam
Raquel

Edad 29 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Misiones el 23-04-65
domiciliado en Pro. Esperanza Misiones Doc. Ident. 14.374.837

Hijo de Alejandro GAONA
nacionalidad Argentino profesión _____
y de Filipina PEREIRA
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Pro. Esperanza Misiones

Miriam Raquel CUENCAS

Edad 18 años, profesión _____ estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Uruá Misiones el 21-02-76
domiciliada en Pro. Esperanza Misiones Doc. Ident. 30.520.457

Hija de Ladislao CUENCAS
nacionalidad Argentino profesión _____
y de Marcia BARRIOS
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Pro. Esperanza Misiones

NOTA DE REFER.
PASA AL INDICE
LETRA "CH"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Reinundo Rosa Doc. Ident. 17.952.005 Edad 25 años
Estado Casado Profesión _____ Domicilio Pro. Esperanza Misiones
Ramon Patricio CAÑETE Doc. Ident. 10.782.609 Edad 40 años
Estado Casado Profesión _____ Domicilio Pro. Esperanza Misiones

Presente en este Acto los padres de la menor Contrayente prestan su consentimiento para la Celebración del Matrimonio de su hija menor firmando en esta Acta en prueba de ello Se obra en virtud de la Disp. n° 264 Modificado por la Ley n° 23.264 del Código Civil. Hecha el Acta la firmaron conmigo los Contrayentes Los padres de la menor Contrayente y los testigos menados nada hábiles

[Handwritten signatures and official stamps]

- VIENE DEL FOLIO N° 268

ACTA N° 44 =

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 13 - FOLIO: 132 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2644-1-24 Oficio N° S/N°/2024 de Fecha AGOSTO-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 2º de Circ. Secretaría N° 2

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 162701/2023 - CUENCAS MIRIAM BAQUEL S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

GAONA ROBERTO DNI N° 17.374.837 y

CUENCAS MIRIAM BAQUEL DNI N° 30.520.457

Fecha de Fallo: 07 DE JULIO DE 2024

Fdo. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. VANESSA GONZALEZ RIZZO Secretario

Posadas, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ETHEL VINA TOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 16 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 162701/2023 - CUENCAS MIRIAM
RAQUEL Y S/ DIVORCIO”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.10.2024 10:50:39